



Expte. N° 58.414.-

SANTA FE, 15 de octubre de 2012.

VISTO las actuaciones que obran en el expediente de referencia por las cuales se solicita la designación de la Srta. Rita Paola CAIRE con el fin de cubrir un cargo de Ayudante de Cátedra con dedicación semiexclusiva, para desarrollar actividades en el Departamento de Cartografía y Agrimensura, como responsable del Gabinete de Instrumental Topográfico y tareas de docencia en asignaturas de dicho Departamento.

ATENTO que por providencia de fecha 04 de setiembre del año en curso, el Sr. Rector autoriza al cubrimiento del cargo, mediante designación,

QUE se cuenta con el aval del Director del Departamento de Cartografía y Agrimensura, Ms. Silvio Daniel GRACIANI,

QUE el Sr. Decano dictó Resol. N° 524/12, ad referéndum del Consejo Directivo, y

CONSIDERANDO el despacho producido por las Comisiones de Enseñanza, y de Interpretación y Reglamentos,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Avalar la Resol. N° 524/12 dictada por el Decano ad referéndum del Consejo Directivo.

ARTÍCULO 2º.- Designar a la señorita Rita Paola CAIRE (DNI N° 31.117.906) en un cargo de Ayudante de Cátedra con dedicación semiexclusiva, para desarrollar actividades en el Departamento de Cartografía y Agrimensura, como responsable del Gabinete de Instrumental Topográfico y tareas de docencia en asignaturas de dicho Departamento, desde el 1º de junio del año en curso hasta el 31 de marzo de 2013.

ARTÍCULO 3º.- Inscribese, comuníquese, tome nota Secretaría Académica, Secretaría de Coordinación, Director del Departamento de Cartografía y Agrimensura, y Departamento Personal. Notifíquese a la interesada. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD N° 296/12

Universidad Nacional del Litoral	Ciudad Universitaria
Facultad de Ingeniería y	C.C. 217
Ciencias Hídricas	Ruta Nacional N° 168 – Km. 472,4
	(3000) Santa Fe
Secretaría de Consejo Directivo	Tel: (54) (0342) 4575 234
	Fax: (54) (0342) 4575 224
	E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar